

MI CUENTA ÚNICA



¿Qué es la Cuenta Única?

Es una herramienta disponible en el portal de la Secretaría de Hacienda para que tengas el control de tus obligaciones fiscales estatales, ya que al crear tu Cuenta Única y vincular tu RFC, te permite identificar de manera automática todos los padrones en los que tienes registradas obligaciones, brindándote una mejor organización y certeza en su cumplimiento.

¿Cómo me registro?

Una vez inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes, puedes proceder al registro en línea. Visita el portal hacienda.sonora.gob.mx, da clic en el ícono MI CUENTA ÚNICA y selecciona la opción CREAR CUENTA .



Para generar tu contraseña, llena la solicitud de registro con tu información.

DATOS DE USUARIO PERSONA FÍSICA: nombre, fecha de nacimiento, RFC y teléfono.

REGISTRO DE USUARIO

1 Datos de Usuario 2 Datos de Acceso

Datos Generales Campos obligatorios *

Tipo de Persona: Física Moral

RFC * Nombre(s) * Primer Apellido *

Segundo Apellido Fecha de Nacimiento Teléfono *

DATOS DE USUARIO PERSONA MORAL: denominación o razón social, RFC, teléfono y fecha de registro ante el SAT.

REGISTRO DE USUARIO

1 Datos de Usuario 2 Datos de Acceso

Datos Generales

Campos obligatorios *

Tipo de Persona: Física Moral

RFC * Razón Social * ▼

Fecha de Registro SAT Teléfono *

¿Cómo recuperar mi contraseña?

Da clic en ¿No recuerdas tu contraseña?, ingresa el RFC y correo electrónico registrado. De esa forma te llegará una contraseña provisional a tu correo; una vez que hayas ingresado no olvides cambiar tu contraseña por una nueva, dando clic en la parte superior derecha donde dice MI PERFIL.

Cambiar Contraseña

Confirmar Nueva Contraseña

Actualizar

¿Cómo puedo cambiar el correo registrado?

Si deseas cambiar el correo electrónico vinculado a la cuenta única, puedes solicitarlo al correo:
infocontribuyente@haciendasonora.gob.mx

Requisitos:

1. Formulario de Usos Múltiples debidamente firmado indicando tu RFC, correo a registrar y seleccionando la casilla CAMBIO.
2. Copia de tu identificación oficial por ambos lados o la de su representante legal, acompañada del poder legal con el que acredite dicho carácter (cuando se trate de personas morales o realices el trámite a través de un apoderado).

Tendrás respuesta por el mismo medio en un lapso no mayor a 24 horas hábiles.

¿Quiénes tienen acceso a mi información?

Tus datos personales serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

LA CONTRASEÑA DE LA CUENTA ÚNICA LA GENERA EL USUARIO, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL USO Y DIFUSIÓN DE LA MISMA.

VENTAJAS.

- Presentar declaraciones de impuestos estatales en línea.
- Facilidad de efectuar pagos en línea.
- Impresión de pase a caja para efectuar pago en bancos o establecimientos autorizados.
- Control de obligaciones fiscales.
- Historial de pagos, reimpresión de declaraciones.
- Obtener datos para tramitar las facturas en línea.

IMPORTANTE: Una vez que hayas ingresado en "Mi Cuenta Única" verifica que la información y obligaciones que aparecen registradas sean correctas, en caso de ser necesario corregir algo, favor de acudir a la Agencia o Subagencia Fiscal más cercana a su domicilio.

¿Requieres más información?

800 3127011 WhatsApp: 662 3169734

Correo electrónico: infocontribuyente@haciendasonora.gob.mx

Visita nuestro portal: hacienda.sonora.gob.mx

